

ACCIÓN URGENTE

DOS EJECUCIONES APLAZADAS; OTRA INMINENTE

El Tribunal Supremo de India ha aplazado la ejecución de Shivu y Jadeswamy el 21 de agosto, un día antes de la fecha prevista para que se llevara a cabo. Devender Pal Singh Bhullar sigue en peligro inminente de ejecución.

Shivu y Jadeswamy, condenados a muerte en 2005, habían pedido el indulto al presidente. Éste rechazó la petición, y sus ejecuciones se programaron para el 22 de agosto. Sus abogados presentaron un auto pidiendo la conmutación de la condena basándose en el retraso excesivo del ejecutivo para estudiar sus peticiones de indulto (seis días), lo que convertía la pena en cruel, inhumana y degradante.

Mientras el Tribunal Supremo veía su petición, Shivu intentó suicidarse en la prisión de Hindalga cortándose las venas y otras partes de su cuerpo. Los funcionarios de la cárcel dijeron a los periodistas que las heridas eran de poca gravedad y que lo habían atendido en la prisión. Tanto él como Jadeswamy están ahora en el mismo centro, la cárcel central del distrito de Belgaum, en Karnataka. Un gran número de jueces del Tribunal Supremo comenzará a ver el caso de ambos hombres el 22 de octubre, así como los de al menos 17 personas más condenadas a muerte cuyas peticiones de indulto han sido rechazadas por el presidente.

Aunque aún no hay fecha de ejecución, **Devender Pal Singh Bhullar** sigue en peligro de ejecución inminente tras la confirmación por el Tribunal Supremo del rechazo de su petición de conmutación. **Devender Pal Singh Bhullar** fue condenado a muerte en aplicación de la Ley sobre Actividades Terroristas y Subversivas (Prevención) (TADA), que contenía disposiciones incompatibles con las normas internacionales sobre juicios justos, y no tuvo acceso a asistencia letrada durante su detención inicial y su juicio. Fue declarado culpable por una "confesión" a la policía de la que se retractó posteriormente, afirmando que la había hecho bajo presión policial. Devender Pal Singh Bhullar ha recibido tratamiento en un centro psiquiátrico y al parecer un tribunal médico ha dicho que sufre depresión grave y muestra síntomas psicóticos y tendencias suicidas.

Escriban inmediatamente, en inglés o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades que no se ejecute a Devender Pal Singh Bhullar, Shivu, Jadeswamy ni a ningún otro preso;
- pidiéndoles que vuelvan a juzgar a Devender Pal Singh Bhullar en actuaciones que cumplan las normas internacionales sobre juicios justos;
- pidiéndoles que detengan de inmediato otras ejecuciones, conmuten todas las penas de muerte pendientes por penas de prisión y establezcan una suspensión oficial de las ejecuciones con vistas a la abolición de la pena capital.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 4 DE OCTUBRE DE 2013, A:

Presidente de India
 President of India
 Mr. Pranab Mukherjee
 Rashtrapati Bhawan
 New Delhi 110001 India
 Fax: +9111 2301 7290
 Correo-e: (a través de formulario)
<http://www.helpline.rb.nic.in/GrievanceNew.aspx>
Tratamiento: Dear President / Señor Presidente

Primer Ministro
 Prime Minister
 Dr Manmohan Singh
 South Block, Raisina Hill
 New Delhi 110001 India
 Fax: +9111 2301 9545
 Correo-e: (a través de formulario)
<http://pmindia.nic.in/feedback.php?ln=en>
Tratamiento: Dear Prime Minister / Señor Primer Ministro

Y copias a:
Ministro del Interior
 Minister of Home Affairs
 Mr. Sushilkumar Shinde
 104 North Block
 Central Secretariat
 New Delhi 110001 India
 Fax: +9111 2309 4221
 Correo-e: hm@nic.in

Envíen también copias a la representación diplomática acreditada en su país. Inserten a continuación las correspondientes direcciones:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo electrónico Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la segunda actualización de AU 91/13. Más información: www.amnesty.org/library/info/ASA20/036/2013/en

**AMNISTÍA
 INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

DOS EJECUCIONES APLAZADAS; OTRA INMINENTE

INFORMACIÓN ADICIONAL

En el sistema de justicia de India, la petición de indulto suele ser la última oportunidad para que el ejecutivo conmute una condena a muerte, una vez agotadas las apelaciones judiciales. En ocasiones anteriores, algunas decisiones sobre peticiones de indulto se han impugnado con éxito ante una instancia judicial superior por retraso indebido del ejecutivo en estudiarlas. Sin embargo, en abril de 2012, el Tribunal Supremo confirmó la condena a muerte de Devender Pal Singh Bhullar basándose en que tal retraso “no puede invocarse en casos en que la condena es por un delito en virtud de la TADA o de leyes similares” y por la “atrocidad del crimen”. Este fallo no tiene en cuenta la prohibición absoluta de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes que señala el derecho internacional.

Desde que tomó posesión del cargo, en 2012, el presidente Pranab Mukherjee ha rechazado la petición de indulto de al menos 19 personas: Ajmal Kasab, Saibanna, Afzal Guru, Gnanprakasham, Simon, Meesekar Madaiah, Bilavendran, Suresh, Ramji, Gurmeet Singh, Sonia Choudhary, Sanjeev Choudhary, Jafar Ali, Dharam Pal, Praveen Kumar, B A Umesh, Maganlal Barela, Shivu y Jadeswamy.

Las autoridades indias han ejecutado a dos de estas personas: Ajmal Kasab el 21 de noviembre de 2012, y Afzal Guru el 9 de febrero de 2013. Se consideró que estas dos ejecuciones se saltaban el orden establecido, y no se comunicaron a la opinión pública hasta después de haberse llevado a cabo. Un ministro del gobierno afirmó que en el caso de Ajmal Kasab su ejecución no se había anunciado para evitar la intervención de activistas de derechos humanos. En el caso de Afzal Guru, a sus familiares no se les notificó la ejecución previamente y tampoco se les devolvió el cadáver para su entierro. Antes de éstas, la última ejecución que tuvo lugar en India fue la de Dhananjay Chatterjee, en agosto de 2004.

Siete de los presos ahora en espera de ejecución, Santhan, Murugan, Perarivalan, Gnanaprakasam, Simon, Madaiah y Bilavendran, fueron condenados por un tribunal creado en virtud de la TADA.

Antes, las autoridades de India informaban con antelación a la opinión pública sobre las peticiones de indulto denegadas y las fechas de ejecución. Sin embargo, desde 2012 ya no lo hacen, y por eso resulta difícil saber qué peticiones de indulto están siendo examinadas, cuándo se tomarán las decisiones y si éstas se darán a conocer públicamente. En la Resolución 2005/59, adoptada en 2005, la Comisión de Derechos Humanos de la ONU pidió a todos los Estados en los que seguía en vigor la pena de muerte “poner a disposición del público la información relativa a la imposición de la pena de muerte y a las ejecuciones previstas”.

Con la decisión de India de reanudar las ejecuciones, el país se sitúa a contracorriente de las tendencias regionales y globales hacia la abolición de la pena de muerte. En la actualidad hay 140 países abolicionistas en la ley o en la práctica. De los 41 países de la región de Asia y Oceanía, 17 han abolido la pena de muerte para todos los delitos, 10 son abolicionistas en la práctica y uno –Fiyi– utiliza la pena capital sólo en casos de delitos militares excepcionales. En los últimos 10 años, cuatro países de Asia y Oceanía han abolido la pena de muerte para todos los delitos: Bután y Samoa en 2004, Filipinas en 2006 e Islas Cook en 2007. Órganos y mecanismos de la ONU han pedido reiteradamente a los Estados miembros que establezcan una moratoria de las ejecuciones con vistas a abolir la pena capital, mediante la adopción de cuatro resoluciones de la Asamblea General, en diciembre de 2007, 2008, 2010 y 2012. India votó en contra de las cuatro resoluciones.

Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte en todos los casos, por considerarla una violación del derecho a la vida y la forma más extrema de pena cruel, inhumana y degradante, independientemente del delito del que se trate, de la inocencia o culpabilidad u otras características del delincuente y del método de ejecución utilizado por el Estado para llevar a cabo la ejecución.

Nombres: Shivu, Jadeswamy, Devender Pal Singh Bhullar

Sexo: Hombres

Más información sobre la AU: 91/13 Índice: ASA 20/037/2013 Fecha de emisión: 23 de agosto de 2013

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

